

EXIGEN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS INDÍGENAS POR PARTE DEL ESTADO

Lima 04 de agosto: Especialistas en derechos humanos y líderes indígenas amazónicos, andinos y representantes de las rondas campesinas se reunieron en una mesa de diálogo que respondía a un interés de los dirigentes de tener un espacio de discusión con los expertos sobre temáticas relacionadas a la ley de consulta previa, las políticas de estado, entre algunos temas de las ponencias.

Las exposiciones realizadas el tres de agosto giraron en torno a la protección de los derechos de los pueblos indígenas y la relación de las comunidades con el Estado. La especialista en temas de derechos indígenas, Rachel Sieder de Inglaterra, destacó los aportes y límites de la política multicultural; y Xavier Albó, antropólogo español, resaltó que dichas políticas en el proceso de aprobación de la nueva constitución boliviana.

Para Rodolfo Stavenhagen, ex Relator de los Pueblos Indígenas, la temática principal del congreso es “la protección de los derechos indígenas que están establecidos constitucionalmente en instrumentos jurídicos internacionales” y que “el estado peruano, tiene obligación de cumplir”.

Por su parte, el especialista Bartolomé Clavero, miembro del Foro Permanente de Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, considera que el problema con respecto a la ley de consulta de los pueblos indígenas “es que ese derecho ya compromete al gobierno y a todo el estado peruano desde que el convenio 169 entró en vigor en Perú (1995) ”.

Dato

- Además de las acciones que se realizaron el tres de agosto, también se rindió homenaje a dos grandes impulsores de la antropología jurídica, como son Esther Sánchez Botero (Colombia) y Boaventura de Sousa Santos (Portugal).
- El evento culminó con el homenaje a la antropóloga colombiana Esther Sánchez y el fallecido antropólogo Willem Assies

Agradecemos su difusión.

“DAR, contribuyendo con el desarrollo sostenible del país”